

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Servicios Sociales La Carlota (Córdoba)

Núm. 943/2016

Don Antonio Granados Miranda, Presidente del Patronato Municipal de Servicios Sociales, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace público el siguiente anuncio:

Hago saber: Que el Consejo Rector de este Patronato, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2016, aprobó la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio de ayuda a domicilio y atención a las dependencias del municipio de La Carlota.

A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio de Formalización de Contrato:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- c) Número de expediente: GEX 7427/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:

<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Atención a las Dependencias del municipio de La Carlota (Córdoba), conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen esta licitación.
- c) División por lotes: No.
- d) CPV: 85320000-8.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. número 226 (anuncio 6272/2015), Perfil del Contratante y Tablón de

Anuncios (Edicto 337).

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de noviembre de 2015.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

- a). Tramitación: Urgente, anticipada y con compromiso de gasto plurianual.
- b). Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

2.966.229,24 €.

5. Presupuesto base de licitación por los tres años de duración propuestos con posibilidad de prórroga por uno más:

Importe neto: 2.966.229,24 €. I.V.A. al 4%: 118.649,16 €. Importe total: 3.084.878,40 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de enero de 2016, por acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Servicios Sociales.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de febrero de 2016.
- c) Contratista: Adocar, S.C.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Se fija el precio del contrato en horas de servicio efectivamente prestadas. Importe: 12,50 €/hora, teniendo en cuenta la posibilidad de variación del precio conforme a lo recogido en el convenio con la Excm. Diputación Provincial.

El importe de adjudicación resultara de multiplicar este precio/hora por el número de horas efectivamente prestadas en la duración total del contrato (tres años más otro de prórroga), en virtud del convenio con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que constan en el acuerdo de adjudicación notificado a todos los licitadores, en resumen se destacan las mejoras ofertadas, tanto las que inciden en el usuario como las que inciden en el domicilio, otorgando la siguiente puntuación:

Valoración sobre B, en virtud del Informe del Comité de Expertos, nombrado al efecto, de fecha 18/12/2015.

Nº Prop.	Licitador	Proyecto Técnico Relativo a la prestación del Servicio. Max. 40 Puntos	Usuarios Individual Max. 10 puntos	Propuesta de Mejoras Max. 45 Puntos				Otras Mejoras Max. 10 puntos	Total Puntos Max. 85 puntos
				Usuarios Colectiva Max. 10 puntos	Domicilio Max. 5 puntos	Extensión Horario Max. 5 puntos	Utilización Sistemas TIC para Mejora servicio Max. 5 puntos		
1	Adocar, S.C.A.	38	9	9	5	5	4	10	80

Valoración sobre C:

Licitador	Horas/año del servicio "respiro ocasional" a cargo de la empresa. Máximo: 700 horas/año	Sobre C (Max 15 puntos)	Licitador	Sobre B (Max 85 puntos)	Sobre C (Max 15 puntos)	Total (Max 100 puntos)
1 Adocar, S.C.A.	700 horas/año	15	Adocar, S.C.A.	80	15	95

Puntuación total:

La Carlota, a 21 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Granados Miranda.